

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3293 *Resolución de 19 de enero de 2018, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Retina (Máster conjunto de las universidades Autónoma de Barcelona y Valladolid).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en el «BOE» de 24 de octubre de 2017, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de octubre de 2017),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Retina (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Valladolid).

Valladolid, 19 de enero de 2018.–El Rector, Daniel Miguel San José.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Retina (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Valladolid)

Código RUCT: 4313778

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	38
Optativas (OP)	16
Prácticas Externas (PE)	–
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total	60

Estructura del Plan de Estudios

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Exploración y diagnóstico.	14	Obligatoria.	Anual.
Terapia.	24	Obligatoria.	Anual.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatoria.	Anual.
Prácticas médico-quirúrgicas.	16	Optativa.	Anual.
Prácticas observacionales.	16	Optativa.	Anual.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.